

CARLOS BASANTES LEMUS

Contador Público Autorizado

Coruña y San Ignacio.- Ed. Moolingal, Piso 7, Of. No. 707

Teléfonos: 097-778-528 / 084-617-799

Quito - Ecuador

Lic.Prof.No.16.066

Reg. Nac. Auditores 313

INFORME DEL COMISARIO A CONSIDERACION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MILSULBAN S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.010



Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo No. 84 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero; de los artículos 274, 279, 291 y su numerales de la Ley de Compañías; y la nominación como Comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, sin encontrarme dentro de algunos de los numerales que señala el artículo 275 de la Ley de Compañías para efectuar actividades como Comisario, he procedido a la revisión de acuerdo con normas internacionales de auditoría, con la finalidad de obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, y de la presentación general de los estados financieros, de acuerdo a principios y prácticas de contabilidad establecidos por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador. En ciertos aspectos las normas contables de la Superintendencia de Compañías del Ecuador difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

1.- CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES.- *El Gerente General, y sus funcionarios, han dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General.*

La Gerencia General y el Área Financiera han colaborado con la Comisaría y han proporcionado toda la información, documentos e informes requeridos para el cumplimiento del mandato legal.

CARLOS BASANTES LEMUS

Contador Público Autorizado

Coruña y San Ignacio.- Ed. Moolingal, Piso 7, Of. No. 707

Teléfonos: 097-778-528 / 084-617-799

Quito - Ecuador

Lic.Prof.No.16.066

Reg. Nac. Auditores 313

2.- CONTROL INTERNO.- La Compañía a la fecha del Estado Financiero no presenta movimientos, sin embargo existen los procedimientos de Control Interno de la Compañía, que aseguran un eficaz manejo y garantizan la salvaguarda de sus activos, así como una información confiable de la situación contable y financiera.

3.- LIBRO DE JUNTAS Y REGISTRO DE ACCIONISTAS.- Las Actas de la Junta General, el Registro de Accionistas, los Certificados de Acciones se han regido por las disposiciones y obligaciones de la Ley de Compañías, así como por las resoluciones de carácter administrativo emitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

4.- ESTADOS FINANCIEROS.- El Balance General al 31 de Diciembre del 2.010, presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía, de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

5.- CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO.- La Comisaría desarrolló un detallado examen a las obligaciones tributarias, las que se refieren al Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, así como agente de retención de impuestos, las cuales durante este período no se han cumplido en los plazos y montos legales, de acuerdo a disposiciones vigentes.

6.- PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD

Las normas y prácticas contables establecidos por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador se constituyen en el marco de conceptos para la preparación y presentación de estos estados financieros.

CARLOS BASANTES LEMUS

Contador Público Autorizado

Coruña y San Ignacio.- Ed. Moolingal, Piso 7, Of. No. 707

Teléfonos: 097-778-528 / 084-617-799

Quito - Ecuador

Lic.Prof.No.16.066

Reg. Nac. Auditores 313

La comisaría concluye su informe, expresando a los señores accionistas la voluntad de aclarar o emitir información adicional en relación a la marcha de la Compañía.

Atentamente,



Carlos Basantes Lemus
COMISARIO

Quito, 24 de septiembre del 2.012

CARLOS BASANTES LEMUS

Contador Público Autorizado

Coruña y San Ignacio.- Ed. Moolingal, Piso 7, Of. No. 707

Teléfonos: 097-778-528 / 084-617-799

Quito - Ecuador

Lic.Prof.No.16.066

Reg. Nac. Auditores 313

MILSULBAN S.A.

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.010

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

CAJA, BANCOS 800

TOTAL ACTIVO CORRIENTE: 800

TOTAL DEL ACTIVO: 800

=====

PATRIMONIO

PATRIMONIO NETO

CAPITAL PAGADO 800

TOTAL PATRIMONIO NETO 800

TOTAL PATRIMONIO 800

=====